

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 02/09/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|-----------------------------|---|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | VOLAR |
| RAZÓN SOCIAL | CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | N/A |
| TIPO DE ASAMBLEA | EXTRAORDINARIA |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 18/09/2020 |
| HORA | 10:00 |
| LUGAR | Ciudad de México |
| ¿PROPONE DERECHO? | No |

ORDEN DEL DÍA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.

Por resolución del Consejo de Administración de CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), y con fundamento en los artículos 179, 182, 183 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en las cláusulas Séptima, Décimo Primera, Décimo Séptima, Décimo Octava, Décima Novena y Vigésimo Segunda y demás aplicables de los estatutos sociales, se convoca a los titulares de acciones de la Serie "A" y de la Serie "B", representativas del capital social de la Sociedad, a una asamblea general extraordinaria que se celebrará a las 10:00 (diez) horas del día 18 (dieciocho) de septiembre de 2020, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Antonio Dovalí Jaime Núm. 70, Torre B, Piso 13, Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, en la Ciudad de México, México para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la cancelación de acciones que se encuentran en la tesorería de la Sociedad.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una o más operaciones para fortalecer la estructura de capital de la Sociedad, incluyendo (i) la potencial emisión de deuda y/o de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, y/o (ii) la potencial emisión de acciones que serán conservadas en la tesorería de la Sociedad para efectos de la conversión de los instrumentos de deuda y/o (iii) un potencial aumento de su capital social, y/o (iv) la potencial realización de una oferta pública y/o privada de acciones de la Sociedad. Resoluciones al respecto para implementar los acuerdos tomados como parte de este punto del orden del día.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto al otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.

FECHA: 02/09/2020

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por esta Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

En los términos de lo dispuesto en la cláusula Décimo Novena de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán estar inscritos en el Registro de Acciones de la Sociedad y exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, la cual deberán solicitar cuando menos cuarenta y ocho horas antes de la hora señalada para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad ubicadas en Javier Barros Sierra 540, Edificio 1, Piso 4, Col. Santa Fe, 01210, Ciudad de México, México, para lo cual deberán depositar los títulos que representen las acciones correspondientes o los certificados o constancias de depósito de las propias acciones expedidos por S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por una institución de crédito nacional o extranjera, o por casas de bolsa autorizadas. Para recabar la tarjeta de admisión mencionada, los depositantes en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., deberán acompañar a las constancias que expida dicha institución, listados que identifiquen a los titulares de las acciones.

Los accionistas o tenedores de otros títulos referidos a acciones Serie "A" y los accionistas de acciones Serie "B" podrán hacerse representar por apoderados, mismos que deberán acreditar su representación mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos señalados en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos sociales.

Las tarjetas de admisión y los formularios mencionados podrán solicitarse en las oficinas de la secretaría de la Sociedad ubicadas en el domicilio antes citado, dentro de los quince días previos a la fecha de celebración de la asamblea de accionistas, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas. Asimismo, la información relacionada con el orden del día estará a disposición de los accionistas o de sus representantes en el horario y domicilio antes mencionados, durante los quince días previos a la fecha de celebración de la asamblea de accionistas.

CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA NACIONAL DERIVADA DEL COVID-19, SE INFORMA QUE EL RECINTO EN DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ASAMBLEA, SERÁ AMPLIO PARA CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE DISTANCIA NECESARIA. ASIMISMO, SE CUMPLIRÁN OTROS PROTOCOLOS DE SALUBRIDAD E HIGIENE PARA EL DESARROLLO SEGURO DE LA ASAMBLEA. EN CASO DE EXPEDICIÓN DE ALGÚN DECRETO O DISPOSICIÓN QUE NOS LLEVE A HACER ALGUNA MODIFICACIÓN A ESTA CONVOCATORIA, SE INFORMARÁ OPORTUNAMENTE.